



## CIRCULAR No. 1

### LICITACIÓN N° 5000005363

### SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS GRISES Y NEGRAS TUCAVACA KP 226

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula **4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC**, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

#### **CONSULTA 1**

Favor solicitamos ampliación de 7 días para la presentación de la propuesta.

#### **RESPUESTA 1**

Remitirse a la Enmienda 1.

#### **CONSULTA 2**

Tengo una consulta sobre el proceso de contratación "SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS GRISES Y NEGRAS TUCAVACA KP 226" No. 5000005363. Si se va a requerir en la presentación de la propuesta la solvencia fiscal?; ya que en la contraloría nos piden montos referenciales de la licitación y una invitación a participar y esta información no corresponde aún ya que no es una adjudicación solo presentación. Mi empresa PROINSER SRL cuenta con el certificado de proveedor de YPFB.

#### **RESPUESTA 2**

**Tal como lo establece el DBC en su punto 18.1 debe presentar la Solvencia Fiscal como parte de su propuesta y cargarlo a su propuesta técnica.**

**Con una fecha de emisión no mayor a 30 días antes de la fecha de presentación de propuestas.**

**En caso de que el mencionado certificado registre requerimientos de pago o acciones judiciales en su contra, el proponente se encuentra obligado a presentar una carta que contenga:**

- **Identificación de la entidad ante la cual se procesa cada requerimiento de pago o acción judicial.**
- **El número correlativo de identificación de cada requerimiento de pago o acción judicial.**
- **El monto o cuantía.**
- **Identificación de la etapa administrativa o jurisdiccional en la que se encuentra cada requerimiento de pago o acción judicial.**
- **Documentación adjunta que acredite la situación actual (estado del proceso administrativo o jurisdiccional, el plan de pagos vigente con la evidencia de su cumplimiento o el pago) de cada requerimiento de pago o acción judicial, emitida por la entidad ante la cual se procesa cada requerimiento de pago o acción judicial. Esta documentación podrá tener fecha posterior a la presentación de la propuesta**



**El Certificado de Proveedor Estratégico, debe también cargarlo a su propuesta Técnica como lo establece también el DBC en su punto 18.1.a) de la CEL**

### **CONSULTA 3**

Se podría presentar la solvencia fiscal emitida el 04 de Septiembre 2025, donde indica en el objeto el nombre de Otra Licitación y Proveedor

### **RESPUESTA 3**

**Debe ser una para esta Licitación, ya que se trata de Gas Transboliviano S.A. y según lo establecido en el DBC.**

**Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.**

**Santa Cruz, 14 de septiembre de 2025**